



SINDICATO AGENCIA TRIBUTARIA

# INFORMA

Madrid, 22 de mayo de 2009

## COMISION PERMANENTE DE SALUD LABORAL

Con fecha 20 de mayo, hemos tenido una nueva reunión de la Comisión Permanente de Salud Laboral, os informamos de los temas tratados.

- Se ha firmado el acta de la última reunión del mes de febrero. Si bien desde UGT manifestamos nuestra disconformidad por no haber incluido en el orden del día la ampliación del Servicio de Prevención, señalando que con fecha 11-03-2009, UGT presentó un escrito dirigido a la Directora de Recursos Humanos en el que solicitábamos que en la ampliación de efectivos que se pretende llevar a cabo en el Servicio de Prevención puedan participar, tanto el personal funcionario como el personal laboral, ya que la única condición exigible es que los candidatos posean la titulación correspondiente. Se hizo entrega de este escrito a los representantes de la AEAT, en esta Comisión, comprometiéndose estos a estudiar esta propuesta.

- Como en anteriores reuniones, nos han hecho entrega de diversa documentación entre la que hay que señalar la referente a la realización de la Evaluaciones de Riesgos de las Plataformas de Renta, entre las que se incluyen las plataformas de nueva creación en las que se seguirá realizando dichas evaluaciones a lo largo de esta Campaña de Renta.

- No obstante el punto principal de esta reunión ha sido sin duda el documento referente al "Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la AEAT." Este documento que ya nos fue presentado en la anterior reunión, con el objetivo de que por parte de las Organizaciones Sindicales se hicieran las sugerencias que estimáramos adecuadas, desde UGT se han realizado diversas aportaciones al mismo, reconociéndose la importancia de la aplicación de los distintos procedimientos PRO-SAL, que se están tratando en esta mesa, entendiendo que este PLAN que podrá ser ampliado y mejorado, no podemos seguir aplazando más su aplicación.

- En relación a los cursos incluidos en el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para el año 2009, se realizarán cursos de: (Formación en salud laboral básico, PRL, personal Marítimo V.A., Primeros Auxilios EPI/s ss.cc., PRL operadores escáner V.A., Riesgos en trabajos de PVD, Seminario sobre accidentes planificación, coordinación, Taller de espalda sana)

- Se ha presentado el documento PRO-SAL 009 (procedimiento para la Planificación de la Actividad Preventiva) y que se prevé que estará en funcionamiento próximamente, desde UGT se ha pedido la máxima difusión a este procedimiento una vez aprobado.

- Una vez más, desde UGT, se ha vuelto a insistir en la necesidad de convocar una Mesa de Salud Laboral específica de Vigilancia Aduanera, señalando la actividad que actualmente están realizando determinado Personal Marítimo con unas condiciones precarias, realizando trabajos en tierra que comprometen su seguridad.